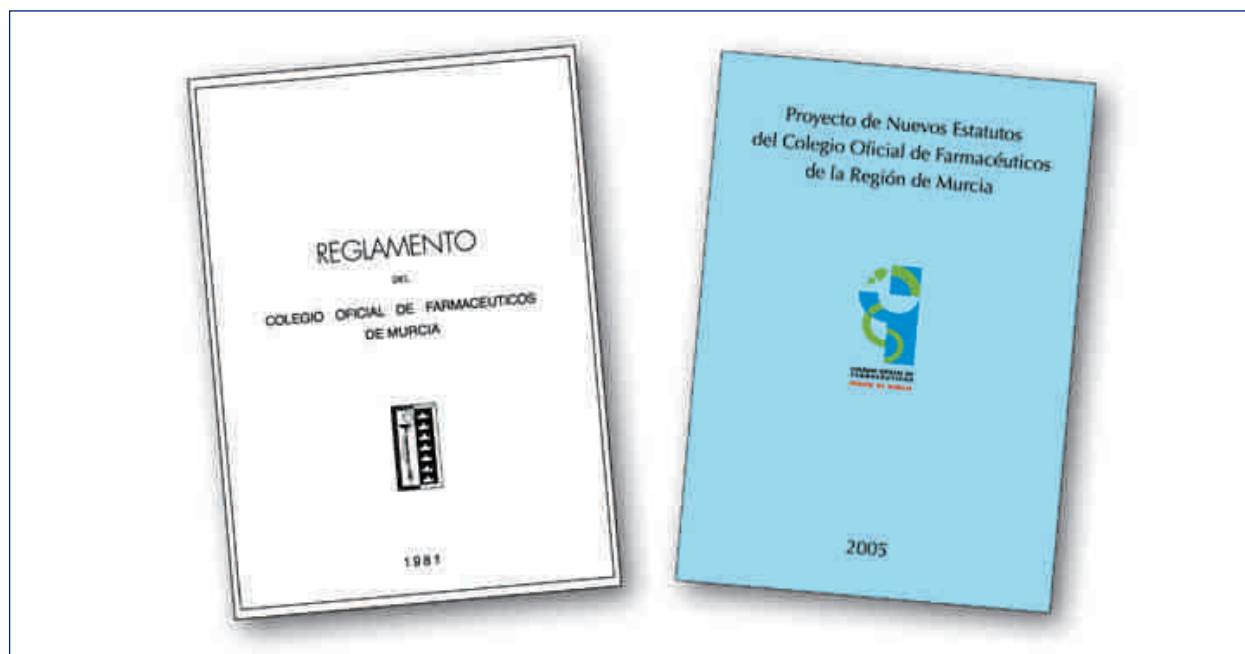


INFORMA

www.cofrm.com

Por primera vez desde 1957 aprobados los nuevos Estatutos



El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia aprueba los nuevos Estatutos, con lo que alcanzará mayores cotas de autonomía, descentralización, modernización y participación.

Apertura de Curso de la Academia

El Presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, presidió el pasado 2 de febrero, en la Asamblea Regional (Cartagena) el acto de apertura de curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia. Pág. 2

Salidas Profesionales



El Colegio llevó a cabo el 28 de febrero y el 1 de marzo dos mesas redondas para informar a sus colegiados de las salidas profesionales con las que cuentan. El Club del Farmacéutico Joven contribuyó a esta iniciativa. Pág. 6

Visita del Director General de Farmacia

El Director General de Farmacia del Ministerio de Sanidad y Consumo, José Martínez Olmos, visitó el pasado 17 de febrero el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Pág. 9

Editorial

Sin duda alguna, el primer trimestre del año ha contemplado un acontecimiento crucial para el futuro de nuestro Colegio, la aprobación de los Nuevos Estatutos Colegiales. El marco de futuro de los farmacéuticos de la Región de Murcia, un acontecimiento que debe esperanzar e ilusionar a todos, y que ha nacido del consenso, trabajo y aportaciones de más de cien farmacéuticos de la Región y se ha aprobado en Junta General Extraordinaria.

Por supuesto, y en virtud de la libertad de expresión y la democracia, hay quien ha manifestado sus discrepancias con este documento. A ellos en particular y a todos en general, os pediría que releáis el proyecto y realicéis todas y cada una de las consultas y aportaciones que consideréis necesarias, pero yo solicitaría un voto de confianza, ya que después de que se consensúe con las distintas Consejerías de la Administración Regional implicadas, llegará el momento de desarrollar el Reglamento de Régimen Interior y contaremos con todos para realizar un proyecto lo más representativo posible de las distintas sensibilidades. Volveremos a llamar a cuantos queráis participar y contaremos con el Comité Asesor del Colegio. Por supuesto, con nuestra Junta de Gobierno, y reitero, con cuantos queráis proponer vuestras ideas y planteamientos.

Por lo demás y, como siempre, te insto a que leas este boletín, reflejo del trabajo del primer trimestre colegial y de la intensidad que lo ha definido.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles

Apertura de Curso

El Presidente Regional, Ramón Luis Valcárcel, preside la Apertura de Curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia



El Presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, presidió el pasado 2 de febrero, en la Asamblea Regional (Cartagena) el acto de apertura de curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, al que asistirán, entre otros, los consejeros de Sanidad, María Teresa Herranz; y de Educación y Cultura, Juan Ramón Medina Precioso; el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique, y el Presidente de la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo, Antonio Abril.

El Presidente autonómico fue el encargado de inaugurar la apertura de curso de la Academia, institu-

ción que, según dijo, es un instrumento que sirve de asesoramiento al Gobierno, al tiempo que afirmó estar convencido de que la relación entre ambas entidades será muy fructífera.

José María Abenza ofreció un discurso sobre “Biografía y obra del boticario Jorge Basilio Flores”

Tras la intervención del Presidente del Gobierno regional, el Académico de Número de esta institución José María Abenza ofreció un discurso sobre “Biografía y obra del boticario Jorge Basilio Flores”.

Durante el acto de apertura, la Academia de Farmacia entregó tres premios ex equo pertenecientes al concurso científico promovido por esta institución que recayeron en los farmacéuticos Joaquín Salmerón por su trabajo “Coste global secundario a un mal SFT (Seguimiento Farmacéutico Terapéutico) del enfermo de diabetes mellitus en un hospital comarcal”; Pablo Conesa, por su investigación sobre “El arsenal terapéutico de la Marina de Cartagena (1772 y 1880)”, y María Consuelo López con su pro-

yecto sobre “Conocimiento y cumplimiento del tratamiento de personas mayores del centro de día de Molina de Segura”. Además, la Fundación Hefame otorgó otro premio a Mónica Cacho Izquierdo. La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia se constituyó el 22 de octubre de 2002 con la finalidad de potenciar la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y sus afines, fomentar su cultivo, y asesorar a los organismos oficiales y privados cuando éstos lo soliciten, con especial atención a las particularidades de estas ciencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

o de la Academia

Mesas redondas, acciones formativas, conferencias y diversas publicaciones han marcado la actividad de la Academia durante el pasado curso

Entre las actividades llevadas a cabo por la Academia desde su creación destacan la publicación de memorias y comunicaciones, y la realización de conferencias como la ofrecida por la farmacéutica Gloria Tomás sobre "La farmacia española: tradición y progreso" el pasado 24 de mayo, así como la puesta en marcha de publicaciones, entre ellas el libro "Historia de la academia Médico-Farmacéutica", de Carlos Ferrándiz, académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y en la actualidad electo de la Academia de Farmacia.

**La Academia firmó,
además, convenios con
diversos organismos
públicos**

Esta institución cuenta con diez académicos de número desde su constitución como son su Presidente Pedro Martínez, José María Abenza, Guillermo Vivero, Soledad Parra, Bienvenido Barelli, Francisco Abraham Tomás, Isabel Tovar, Salvador Zamora, María Cascales y Joaquín Jordan Pérez, a los que durante el pasado año se les sumó Blanca Agulleiro y Fernando López.

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia tiene también dos académicos correspondientes Joaquín Jordán Bueso y Alberto Ramos, así como académicos fundadores, entre los que se encuentran el ex-Vocal de Docencia e Investigación del Colegio de Farmacéuticos, Juan Angel Álvarez Gómez; el Jefe del Servicio de Análisis clínicos del Hospital "Santa María del Rosell", Julio Antonio Álvarez Gómez, y el ex-Presidente de la Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo (Hefame), Francisco José Vicente Ortega.

También son académicos fundadores el ex-Presidente de Hefame, Pedro Rabadán; el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y el Presidente de la Asamblea Regional, Francisco Celdrán Vidal. La Academia firmó, además, convenios con diversos organismos públicos, entre ellos, el rubricado con la Consejería de Sanidad y con la Asamblea Regional para la puesta en marcha de iniciativas sanitarias, así como con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia para la realización de acciones formativas.



La Unión Profesional Sanitaria se reúne con Valcárcel



La Unión profesional Sanitaria, integrada por todos los profesionales del sector y de la que forma parte el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, se reunió el pasado 23 de marzo con el Presidente de la Comunidad Autónoma Ramón Luís Valcárcel, para analizar la situación sanitaria autonómica.

Expertos analizan en el COF la Ley de Especialidades Farmacéuticas

El pasado 15 de marzo, el salón de actos del Colegio acogió una tertulia científica sobre "Plan de Estudio: Ley de Especialidades Farmacéuticas",

En el transcurso de esta jornada se analizó esta ley y las repercusiones que la misma tiene y tendrá para los profesionales sanitarios

organizada por la Academia Iberoamericana de Farmacia, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de

Murcia y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

En esta tertulia, moderada por el Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Alberto Ramos Cormenzana, participaron, entre otros, la Decana de la Facultad de Farmacia de Elche, María del Carmen Felipe Fernández; el Decano de la Facultad de Farmacia de Granada, Fernando Martínez Martínez, y el Catedrático de Fisiología de la Universidad de Murcia Salvador Zamora Navarro.

En el transcurso de esta jornada, a la que asistió un nutrido grupo de farmacéuticos de la Región, se analizó esta ley y las repercusiones que la misma tiene y tendrá para los profesionales sanitarios.

Tras la celebración de esta tertulia los asistentes pudieron degustar un vino en el restaurante Platea y departir sobre las conclusiones alcanzadas durante la misma.



“VERDADES Y MENTIRAS DEL MICROONDAS”

La farmacéutica diplomada en Nutrición Cristina Galiano, quien colabora en el programa de La COPE “La Mañana”, ofreció una conferencia sobre “Verdades y mentiras del microondas” en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

A la conferencia, que se celebró el pasado 10 de febrero en el salón de actos del COFRM, asistieron, entre otros, el Presidente del Colegio, Prudencio Rosique, así como más de un centenar de personas

Ferviente defensora de la alimentación sana, Cristina Galiano destacó la importancia de conocer las propiedades, beneficios, ventajas y desventajas de los alimentos a la hora de realizar las comidas, así como la necesidad de organizar los alimentos y la cesta de la compra, al tiempo que puso de manifiesto las utilidades del microondas a la hora de cocinar y dio apuntes sobre como utilizar este aparato y en qué ocasiones. “Mi cocina era mi pequeño laboratorio”, afirmaba con una sonrisa la farmacéutica Cristina Galiano, ya que, según explicó, terminó la carrera de Farmacia en la Universidad Complutense de Madrid, se casó, tuvo tres hijos y se dedicó durante muchos años al cuidado de su familia y a experimentar en sus ratos libres con todo tipo de alimentos.

“La cocina aún sigue siendo mi laboratorio. Siempre me gustó la cocina, si no hubiera sido farmacéutica hubiera sido cocinera”, dijo, al tiempo que subrayó la importancia de sus estudios y conocimientos en nutrición para la manipulación de los alimentos y el diseño de comidas y menús saludables.

“Al principio aplicaba mis conocimientos sobre nutrición y farmacia cuando cocinaba de forma inconsciente. Me reunía con amigas para cocinar y, tras un tiempo, me animaron a que diese clases de



cocina”, señaló Cristina Galiano. Cristina Galiano comenzó a dar las clases en la cocina de su madre y tras cerca de tres años montó su propia escuela de cocina, en la que comenzó con cien alumnas, a las que enseñaba a cocinar con Thermomix, para pasar a realizar menús de microondas, comidas para días especiales...

Fueron algunas de estas alumnas las que la animaron para que escribiese su primer libro, titulado “Recetas fáciles para todos los días”, del que se agotaron diez ediciones. Desde entonces ha publicado “Recetas fáciles para un día especial”, “Utiliza tus Thermo-

mix a tope”, “Sólo recetas que salen bien en el microondas”, “Platos sanos de diario para cocinar en 10 minutos”, “Platos sanos de diario para cocinar en 20 minutos”, “Platos sanos de diario para cocinar en 30 minutos”, “La cocina de Cristina Galiano”, “Cristina Galiano bajo cero”, “Menús para estar sanos y no engordar” y “Mis mejores recetas de Thermomix”.

Tras el éxito conseguido con sus libros y su escuela de cocina, Cristina Galiano grabó varios programas de cocina para diversos canales de televisión como Vía Digital o el programa “Saber vivir” de Televisión Española, y realizó colaboraciones

sobre nutrición con revistas como Telve, Marie Claire, Mía, Elle, Mi Casa, Nuevo Estilo, Tiempo o Época. También ha colaborado en programas de Radio Voz, Radio Intercontinental de Madrid y en “Buenos Días” de Radio Nacional de España durante dos años, dando recetas, consejos y trucos sobre nutrición. Desde septiembre de 2004 hasta febrero de 2005 trabaja en RNE, en el programa “Buenos Días” de Julio César Iglesias, con un espacio llamado “La Cocina Inteligente de Cristina Galiano”. Además, ahora colabora en el programa “La Mañana” de Cope, con Federico Jiménez Los Santos.



A.M.A.
AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

MURCIA
 Av. Juan Carlos I, 1, Bajo.
 Tel.: 968 20 04 10
 Fax: 968 20 10 58
 murcia@amaseguros.com
 C.P.: 30008

CARTAGENA
 Soldado Rosique, 10. Bajo.
 Tel.: 968 50 48 80
 Fax: 968 50 35 55
 cartagena@amaseguros.com
 C.P.: 30205

LORCA
 Óvalo Santa Paula, 3
 Entlo. Edif. Castroverde.
 Tel.: 968 44 34 44
 Fax: 968 44 26 34
 C.P.: 30800

EDITA
 Colegio Oficial de
 Farmacéuticos de la Región
 de Murcia
 Avda. Jaime I, 1 - Entlo.
 30008 MURCIA
 Telf.: 968 277 400

Diseño y Maquetación
 A2 Comunicación e imagen

IMPRIME
 Imprenta Joaquín Valls

D.L.: MU-1313-2001

EL COFRM se

Medio centenar de farmacéuticos participaron en el viaje Transcantábrico, organizado por el Colegio y durante

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia organizó el pasado 3 de marzo, y hasta el día 8, un viaje en el tren Transcantábrico, al que asistió medio centenar de colegiados, que pudieron conocer y disfrutar de los paisajes y la gastronomía del norte de España .

Este viaje comenzó con la salida el día 3 de marzo desde Murcia en autocar dirección a Arévalo, donde tras comer, los farmacéuticos fueron trasladados a Santiago de Compostela.

Al día siguiente se realizó una visita guiada a la ciudad vieja de Santiago de Compostela, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, tras lo que los boticarios se desplazaron a Ferrol, desde donde partía el Tren Transcantábrico.

La primera parada fue en Ribadeo, donde se hizo noche, y los días 5, 6 y 7 el recorrido se realizó por las provincias de Asturias y Cantabria. Todas las noches se llevaron a cabo paradas en distintas ciudades como

Oviedo, Santander y Bilbao y excursiones "radiales" en un autocar, por lo que los farmacéuticos murcianos pudieron conocer, entre otros lugares, Lueca, Oviedo, Picos de Europa , Covadonga, Cangas de Onís, San-

tillana del Mar o Santander. El día 8 se realizó el recorrido de vuelta a Murcia desde Bilbao, haciendo parada en esta última ciudad para visitar el Museo Guggenheim. La vuelta se realizó en avión desde Madrid.



e va de viaje

e el cual se visitó, entre otras ciudades, Santiago de Compostela, Ferrol, Ribadeo, Oviedo, Santander o Bilbao .



Con la colaboración del Club del Farmacéutico Joven

Salidas profesionales

La Licenciatura en Farmacia proporciona una gran formación en las distintas áreas de las Ciencias de la Salud, que actualmente abre muchas más puertas al mercado

laboral de las que, a priori, podemos suponer. Por ello el Colegio llevó a cabo el 28 de febrero y el 1 de marzo una serie de mesas redondas para informar

a sus colegiados de las salidas profesionales con las que cuentan. En el transcurso de estas mesas redondas, que estuvieron coordina-

das por la responsable del Área Profesional y Vicepresidenta del COFRM, Isabel Tovar Zapata, se analizaron las oportunidades laborales a las que pueden optar los licenciados en Farmacia.



El Colegio organiza un Curso sobre “Uso Racional de Antibióticos” en Lorca

Este curso, celebrado del 22 al 24 de febrero, fue clausurado por el Presidente del COFRM, Prudencio Rosique, y por el Concejal de Sanidad de Lorca, Leoncio Collado

El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, y el Concejal de Sanidad de Lorca, Leoncio Collado, clausuraron el pasado 24 de febrero el Curso sobre Uso Racional de Antibióticos, que comenzó el día 22 de febrero y que ha contado con ponencias de prestigiosos expertos en la materia

El objetivo de este curso, que se ha impartido en la Gerencia de Atención Primaria de Lorca y que ha sido organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, es concienciar a la población para evitar la automedicación con antibióticos, sobre todo en enfermedades comunes como el resfriado o la gripe, sobre las que los medicamentos no hacen efecto. Los antibióticos constituyen herramientas terapéuticas muy útiles en el tratamiento de las infecciones y



la erradicación de los gérmenes que las producen, sin embargo, su uso indiscriminado está dando lugar a la aparición de gérmenes multirresistentes.

Se sabe que la aparición de resistencias está directamente relacionada con el abuso de antibióticos. El uso racional de antibióticos pretende ser una estrategia que permita frenar el aumento de las resistencias de los gérmenes a los antibióticos, de acuerdo con las Directrices del Consejo de Europa y de la Organización Mundial de la Salud. Para analizar éstos y otros asuntos se organizaron diversas ponencias, entre ellas “Fundamentos para la selección racional de antibióticos”, a cargo de la farmacéutica María Teresa Antequera, o “Seguimiento del tratamiento antibiótico desde la oficina de farmacia”, impartido por el farmacéutico Domingo Arcas.

Visita del Director General de Farmacia

El Director General de Farmacia, José Martínez Olmos, visitó el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, donde analizó junto a los farmacéuticos murcianos, el nuevo Plan Estratégico de Política Farmacéutica que prepara el Gobierno de la Nación

El Director General de Farmacia del Ministerio de Sanidad, José Martínez Olmos, visitó el pasado 17 de febrero la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, donde fue recibido por su Presidente, Prudencio Rosique Robles, y por el resto de miembros de la Junta Directiva, así como por un nutrido número de farmacéuticos murcianos con los que analizó el nuevo Plan Estratégico de Política

Martínez Olmos destacó como pilares básicos la transparencia, la elección de fármacos mediante evaluación científica y una menor burocracia

Farmacéutica que prepara el Gobierno de la Nación. Martínez Olmos explicó durante la reunión las directrices del nuevo plan de Farmacia, del que destacó como pilares básicos la transparencia, la elección de fármacos mediante evaluación científica y una menor burocracia para que la puesta en el mercado de una especialidad médica útil para la sociedad se realice lo antes posible.

Este Plan contempla, entre otras medidas, la modificación del sistema de referencia, en el que no entrarán los nuevos principios activos y la rebaja de los precios de todos los medicamentos con más de un año en el mercado, un 4 por ciento este año y un 2 por ciento en 2006. Durante la reunión con el Director General de Farmacia, los farmacéuticos de la Región tuvieron la oportunidad de manifestar sus dudas y pareceres sobre este proyecto.



Nuevos Estatutos

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia ya cuenta con Nuevos Estatutos, que nacen con la vocación de ser el soporte legal básico de un proyecto de futuro esperanzador e ilusionante para todos los farmacéuticos de la Región de Murcia

Se facilitará el ejercicio del voto en las elecciones colegiales, con la creación de las mesas electorales de zona



Los recursos contra los acuerdos de los Órganos de Gobierno del Colegio ya no serán resueltos por el Consejo General, sino por un Comité de Recursos nombrado por la Asamblea

Se crea un nuevo e importante Órgano de Gobierno del Colegio como lo serán las Asambleas de Sección, con capacidad de adoptar acuerdos inmediatamente ejecutivos y con validez legal, aprobar presupuestos propios de cada Sección, complementarios a los incluidos en los presupuestos generales del Colegio, etc.

El pasado 16 de marzo, la Junta General Extraordinaria aprobó el Proyecto de Nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, cuyo espíritu se fundamenta en los principios de democracia, igualdad, legalidad y transparencia, los que deben regir la vida colegial.

Este nuevo texto, que sustituye el reglamento de 1957 y que fue modificado en 1982, fue aprobado por mayoría en el transcurso de la asamblea convocada a tal efecto, y contó en su elaboración con la participación de más de 100 colegiados.

Este documento consta de 12 capítulos en los que se pretenden regular todos los aspectos que afectan a la vida colegial y ser el soporte jurídico de una serie de actuaciones y estructuras necesarias para el mejor funcionamiento

presente y futuro del Colegio. Entre otras iniciativas, este documento recoge la fijación del periodo de legislatura de las juntas de gobierno en cinco años (antes eran 6 años). Una medida que responde al interés de no coincidir con los comicios en la Administración. También se contemplan dos asambleas generales ordinarias al año y se facilita la posibilidad de que los colegiados y vocalías de sección incluyan asuntos en el orden del día. Asimismo, este nuevo Proyecto de Estatutos contempla que las

Se contemplan dos asambleas generales ordinarias al año y se facilita el que los colegiados y las vocalías de sección incluyan asuntos en el orden del día

decisiones de las asambleas de sección tengan validez legal, se modifica la composición de la Junta de Gobierno que contará con vocales representantes de todas las zonas de la Región, con

el objetivo de descentralizar funciones y acerca el Colegio a los colegiados, con lo que se facilitará el flujo de información.

Este documento abre además la puerta a la creación de una Comisión Deontológica,

la posibilidad de la moción de censura y el voto de discrepancia limitando las facultades del Presi-

dente en la dirección de los debates de la Asamblea.

Los nuevos Estatutos contemplan que el Colegio asume las funciones que la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia determina para los Consejos de Colegios en el ámbito autonómico y ostentará la representación de la profesión en la Comunidad. Además, estará representado y coordinado en el ámbito estatal e internacional por el Consejo General de Colegios Oficiales. La formación continuada es otro de los puntos que contemplan los Nuevos Estatutos del Colegio. La necesidad de la formación a los colegiados es una de las premisas de esta institución, que continuará, como hasta ahora, potenciando el reciclaje de sus colegiados con el fin de que el servicio profesional que éstos realizan mejore día a día.

Visita a la Murcia Barroca

Los farmacéuticos de la Región conocen la Murcia Barroca de mano de la Eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines

En esta actividad, organizada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia en el marco del programa de actividades del Club de la Rebotica, participaron medio centenar de boticarios

La Eurodiputada popular y Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Murcia Cristina Gutiérrez-Cortines guió el pasado 12 de marzo una visita por la Murcia Barroca, a la que asistió medio centenar de farmacéuticos de toda la Región.

La ruta comenzó a las 10.45 horas en la Plaza de la Cruz, desde donde los farmacéuticos se trasladarán a la Catedral y a la Iglesia-Museo de S. Juan de Dios.

Tras realizar una parada para comer en el Casino de Murcia, los boticarios continuaron su visita por el Museo Salzillo, donde, acompañados y guiados por D. José Cuesta Mañas, pudieron contemplar las esculturas más significativas de este imaginero murciano.



Curso Avanzado de Gestión de Oficinas de Farmacia

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en colaboración con FUNDESEM y Euroserv, organizó cuatro módulos de gestión de oficinas de farmacia, que se desarrollaron entre los meses de octubre noviembre, diciembre y enero

El objetivo de este curso, que se enmarcaba en la actividad colegial formativa y en el que participaron cerca de 40 farmacéuticos, era mejorar los recursos de los farmacéuticos a la hora de gestionar sus oficinas de farmacia.

Este curso, que se impartió en la sede del Colegio, estuvo integrado por un módulo de Gestión de Stocks y Compras, incidiendo en la gestión de genéricos, que tuvo una duración de 16 horas; y por otro de Finanzas y Fiscalidad en las Farmacias, de la misma duración.

Asimismo, se realizaron otros dos módulos sobre Marketing y Merchandising, de 8 horas de duración; y un cuarto sobre Habilidades sociales y directivas, de 16 horas.

Estos módulos se impartieron durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2004 y enero de 2005.



El COFRM en INFARMA 2005

Los miembros del Centro de Estudios e Información del Medicamentos (CEIM) del Colegio participaron con la presentación de 5 pósters en el Congreso Europeo de Oficina de Farmacia (Infarma), que se celebró del 3 al 5 de marzo en Barcelona

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, a través del Centro de Estudios e Investigación del Medicamento (CEIM), participó el pasado mes de marzo en INFARMA 2005, el Congreso Europeo de Oficina de Farmacia, que se celebró en Barcelona, con la exposición de 5 pósters

El primero de los trabajos, titulado "Estudio de la innovación terapéutica de los principios activos novedosos dispensados en España desde 1999 hasta octubre de 2004", analizaba el esfuerzo de la investigación farmacéutica en el diseño de fármacos innovadores que estarán al alcance del paciente bien a través de la oficina de farmacia o mediante uso exclusivo hospitalario. Las investigaciones realizadas por los miembros del COFRM dieron como resultado que aproximadamente la mitad de los principios activos novedosos comercializados en los últimos seis años no presen-

tan ningún tipo de innovación y que casi el 80 por ciento de ellos son dispensados en oficinas de farmacia.

También se llegó a la conclusión de que debería prestarse especial atención a la incorporación en el mercado de estos fármacos homólogos a otros ya existentes, pues amplían un arsenal terapéutico excesivo extenso y generan confusión a los médicos prescriptores en la selección del medicamento.

Otro de los trabajos presentados versó sobre "Estudio de la innovación farmacológica y destino de la dispensación de los distintos grupos anatómicos principales a los que pertenecen los nuevos principios activos comercializados desde 1997 hasta octubre de 2004". En este estudio los miembros del CEIM analizan el hecho de que la investigación farmacéutica diseña principios activos innovadores que estarán al alcance del paciente bien

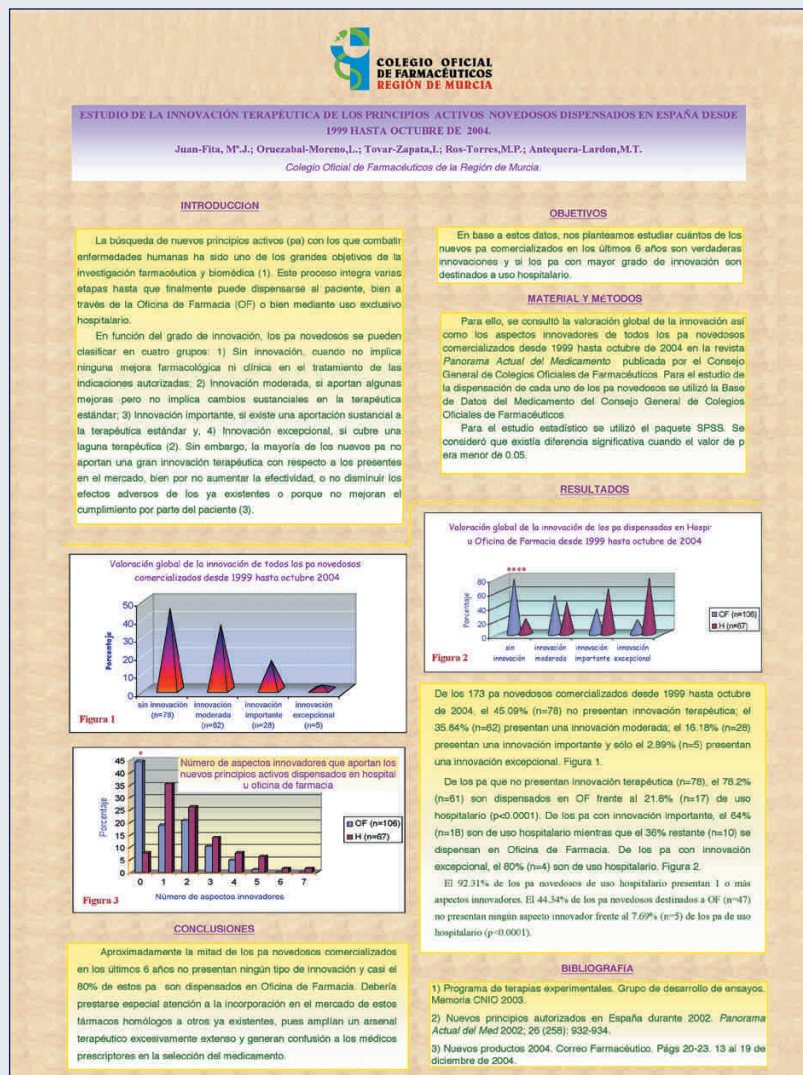
a través de la oficina de farmacia o mediante uso exclusivo hospitalario. Estos fármacos se clasifican por su grupo anatómico principal.

La industria farmacéutica invierte más esfuerzos en buscar moléculas que supongan una innovación farmacoterapéutica de principios activos destinados a uso hospitalario

Ante estas situación los farmacéuticos murcianos quisieron aclarar cuáles son los grupos que mayor avance innovador presenta en los

últimos años, así como estudiar los grupos más dispensados.

Entre las conclusiones alcanzadas en este trabajo destaca que los principios activos anatómicos A, C, G, N, a los que pertenecen aproximadamente la mitad de los principios activos novedosos destinados a dispensar en oficinas de farmacia, son a su vez los que menor grado de innovación terapéutica aportan. Por el contrario, los principios activos pertenecientes a los grupos L, J y B, que principalmente son destinados a uso hospitalario, son los que aportan más aspectos innovadores. Los resultados sugieren que gran parte de los nuevos principios activos que no presentan innovación terapéutica son destinados a su dispensación en oficinas de farmacia. La industria farmacéutica invierte más esfuerzos en buscar moléculas que supongan una innovación farmacoterapéutica de principios activos destinados a uso





ESTUDIO DE LA RELACIÓN ENTRE EL GRADO DE INNOVACIÓN TERAPÉUTICA Y EL PVP DE LAS ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS PARA LOS NUEVOS PRINCIPIOS ACTIVOS COMERCIALIZADOS DESDE 1999 HASTA OCTUBRE DE 2004.

Aguirre-Martínez, O.; Juan-Fita, M.J.; Jiménez-Guillén, F.; Alemán-Serrano, V.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

Cada año, el mercado farmacéutico español incorpora novedades terapéuticas que, en muchos casos, no aportan ninguna ventaja con respecto al arsenal terapéutico disponible y, sin embargo, el gasto farmacéutico aumenta de forma desproporcionada (1). Así, durante el 2003, el gasto farmacéutico en España aumentó en un 11.7% respecto al año anterior y cerca de un 4% se atribuye a los nuevos fármacos (2). De los medicamentos que generaron más gasto a cargo del Sistema Nacional de Salud en 2003, la mayoría eran nuevos y protegidos por patente (3).



OBJETIVOS

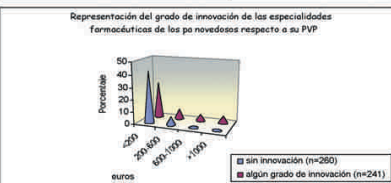
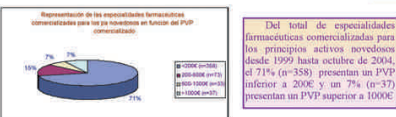
En base a estos datos, nos interesa aclarar si las especialidades farmacéuticas más recientes y más caras son verdaderas innovaciones, tanto por aportar alguna ventaja en términos de eficacia, seguridad, conveniencia o coste con respecto a la terapéutica estándar como por cubrir la ausencia de una alternativa terapéutica farmacológica.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para ello, se consultó la valoración global de la innovación así como los aspectos innovadores de todos los pa. novedosos comercializados desde 1999 hasta octubre de 2004 en la revista *Panorama Actual del Medicamento* publicada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Para el estudio del PVP de las especialidades comercializadas para cada uno de los pa. novedosos se utilizó la Base de Datos del Medicamento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

El estudio descriptivo se realizó utilizando el paquete SPSS.

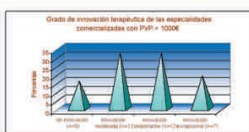
RESULTADOS



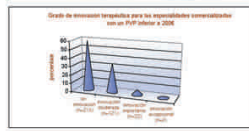
De las 301 especialidades farmacéuticas comercializadas para los nuevos principios activos desde 1999 hasta octubre de 2004, el 9.38% (n=47) no presentan ningún tipo de innovación y, sin embargo, se comercializan con un PVP superior a 200€. De las especialidades que presentan algún grado de innovación (n=241), sólo el 60% presentan un PVP < 200€.

CONCLUSIONES

Sólo el 31.5% de las especialidades farmacéuticas con un PVP < 200€ presentan una innovación excepcional o importante, por lo que en el 68.5% restante, el precio de la especialidad farmacéutica no va en relación con el grado de innovación terapéutica. Los nuevos fármacos financiados deberían ser aquellos que, además de ser seguros y eficaces, aportasen un beneficio terapéutico o económico respecto a los ya existentes; sin embargo, se siguen financiando nuevas especialidades que no aportan innovación terapéutica con respecto a otros medicamentos anteriormente registrados.



Del total de especialidades comercializadas con un PVP < 1000€ (n=37), el 19.05% (n=7) presentan una innovación excepcional, el 16.2% (n=6) no presentan innovación mientras que el 64.86% (n=24) presenta una innovación moderada o importante.



Del total de especialidades comercializadas con un PVP < 200€ (n=358), el 0.6% (n=2) presentan una innovación excepcional mientras que el 59.5% (n=213) no presentan innovación y el 39.8% (n=143) presenta una innovación moderada o importante.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) www.sigadatos.com.mx/juanfita.pdf. Propuesta de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. 2004.
- 2) Gasto en medicamentos e innovación terapéutica. Fundación Institut Català de Farmacologia. Boletín gmo. Vol. 17, nº 4 y 5.
- 3) Consejo Farmacéutico. 15-21 de diciembre 2003. Pág. 17



RELACIÓN ENTRE EL RÉGIMEN DE APORTACIÓN Y EL GRADO DE INNOVACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ACTIVOS NOVEDOSOS COMERCIALIZADOS DESDE 1999 HASTA OCTUBRE DE 2004.

Hernández-García, M.; Juan-Fita, M.J.; Oruezabal-Moreno, J.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

La Base de Datos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (BOT) clasifica a los fármacos en función del régimen de aportación, estableciendo para ello los siguientes grupos: 1) de aportación reducida (AR), reembolsando el paciente el 10% de su PVP; 2) con visado de inspección (CDP), donde el fármaco prescrito ha de ser supervisado por la Inspección; 3) de aportación reducida y visado de inspección (ARCD), cumpliendo las dos condiciones anteriores; 4) Excluido de la oferta de la seguridad social (EXO), en el que el fármaco no es financiable por dicha entidad y 5) Envase clínico (EC), que contienen muchas unidades del fármaco y principalmente se destinan, como su nombre indica, a su uso clínico (1).

En los últimos años los esfuerzos van dirigidos a disminuir el gasto farmacéutico de todos los principios activos (pa), incluidos los novedosos. Uno de los métodos consiste en excluir de la financiación estatal a los fármacos ineficaces (2). En esa misma línea, se instaura el visado de recetas en aquellos medicamentos que deben estar especialmente controlados por su alto coste. Sin embargo, el visado de inspección dificulta que el paciente tenga acceso inmediato al medicamento prescrito (3,4).

OBJETIVOS

- 1) Determinar cuántos de los pa. comercializados en los últimos 6 años necesitan visado de inspección y/o aportación reducida.
- 2) Aclarar el grado de innovación que presentan los pa. que necesitan visado de inspección.
- 3) Evidenciar el tipo de aportación (reducida o no) de los nuevos fármacos que presentan algún tipo de innovación.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se consultó la valoración global de la innovación de todos los pa. novedosos comercializados desde 1999 hasta octubre de 2004 en la revista *Panorama Actual del Medicamento* publicada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Para el estudio del régimen de aportación de los nuevos pa. se utilizó la Base de Datos del Medicamento del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Para el estudio descriptivo de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS.

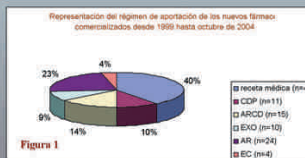


Figura 1. Representación del régimen de aportación de los nuevos fármacos comercializados desde 1999 hasta octubre de 2004.

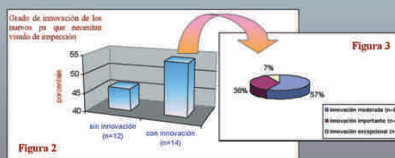


Figura 2. Grado de innovación de los nuevos fármacos que necesitan visado de inspección.

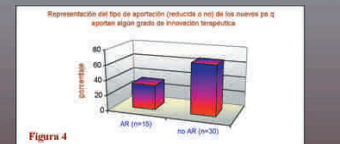


Figura 4. Representación del tipo de aportación (reducida o no) de los nuevos pa. que aportan algún grado de innovación terapéutica.

CONCLUSIONES

De nuestros resultados se deduce que aproximadamente la cuarta parte de los nuevos pa. que necesitan visado de inspección aportan una innovación importante o excepcional, por lo que dicho visado dificulta el acceso de los pacientes a un medicamento de gran innovación que el facultativo ha considerado necesario para el tratamiento de su patología.

Por otra parte, sólo un tercio de los pa. que aportan algún grado de innovación presentan aportación reducida. Esta reducción en la aportación debería extenderse al mayor número de pa. con innovación farmacoterapéutica.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Catálogo de Especialidades Farmacéuticas. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Madrid. 2003.
- 2) Francia retira de su lista de medicamentos re-embolsables a los medicamentos "ineficaces". *Rapport Médier. Financial Times*. 18 julio 2003. www.holofarmacos.org
- 3) Farmindustria. Páginas 8-15.
- 4) La implantación del visado de inspección en determinados fármacos provoca demoras medias de 3 o 4 días en las recetas. *Junco On-line y agencias*. 11 de noviembre de 2003. www.holofarmacos.org

hospitalario, quizás por los mayores beneficios que le reportan. El tercero de los pósters, titulado "Estudio de la relación entre el grado de innovación terapéutica y el PVP de las especialidades farmacéuticas comercializadas para los nuevos principios activos comercializados desde 1999 hasta octubre de 2004", concluye que sólo el 31.5% de las especialidades farmacéuticas con un PVP mayor a 200 euros presentan una innovación excepcional o importante, por lo que en el 68.5% restante el precio de la especialidad farmacéutica no va en relación con el grado de innovación terapéutica. Los nuevos fármacos financiados deberían ser aquellos que, además de ser seguros y eficaces, aportasen un beneficio terapéutico o económico respecto a los ya existentes; sin embargo, se siguen financiando nuevas especialidades que no aportan innovación terapéutica con respecto a otros medicamentos anteriormente registrados.

"Relación entre el régimen de aportación y el grado de innovación de los nuevos principios activos comercializados desde 1999 hasta octubre de 2004", este es otro de los trabajos presentados al Congreso de Barcelona, cuyas conclusiones

indican que aproximadamente la cuarta parte de los nuevos principios activos que necesitan visado de inspección aportan una innovación importante o excepcional, por lo que este visado dificulta el acceso de los pacientes a un medicamento de gran innovación que el facultativo ha considerado necesario para el tratamiento de su patología. Por otra parte, sólo un tercio de los principios activos que aportan algún grado de innovación presentan aportación reducida. Esta reducción en la aportación debería extenderse al mayor número de principios activos con innovación farmacoterapéutica. El último de los trabajos presentados a este Congreso versó sobre "Estudio de las causas de devolución de las recetas revisadas por la sección de facturación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia", concluyó que debería establecerse una metodología de trabajo para mejorar la calidad de la dispensación y reducir los errores de cumplimentación de las recetas. Prestando especial atención a los errores derivados de la dispensación y diligencia podría controlarse casi la mitad de la devolución de las recetas revisadas, reduciendo así los trámites burocráticos.



ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE DEVOLUCIÓN DE LAS RECETAS REVISADAS POR LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (COFRM)

Ros-Torres, M.P.; García-Jara, C.V.; Alemán-Serrano, V.; Juan-Fita, M.J.; Gómez-Sánchez, J.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

INTRODUCCIÓN

La receta médica es el instrumento de comunicación e información entre el facultativo que prescribe el tratamiento, el farmacéutico que lo dispensa y el paciente, a quien va dirigido el fármaco prescrito (1). Para ello, la receta ha de ir correctamente cumplimentada, pues su incorrecta o incompleta cumplimentación puede ocasionar problemas relacionados con el buen uso del medicamento prescrito (2,3) siendo este el motivo principal de devolución de recetas por parte de la Administración Sanitaria.

OBJETIVOS

1. Determinar las principales causas de devolución de recetas facturables al Sistema Murciano de Salud (SMS) y que son revisadas a través del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (COFRM)
2. Determinar los meses de mayor incidencia de devolución de recetas en el último semestre de 2004

MATERIAL Y MÉTODOS

Se incluyeron en el estudio todas las recetas revisadas por la sección de facturación del COFRM durante el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2004. Entre las recetas repagadas se encuentran las especialidades de Diagnóstico Hospitalario (DH), tiras reactivas, productos dietoterapéuticos, fórmulas magistrales y productos galénicos, vacunas antidiabéticas, absorbentes de incontinencia urinaria y medios elásticos terapéuticos.

Con el fin de simplificar los motivos de devolución de recetas, se consultó el *Concierto* que en 2003 el COFRM estableció con el SMS y las principales causas de devolución de recetas se clasificaron en 12 grupos: 1) prescripción incorrecta, 2) dispensación incorrecta, 3) falta de datos del paciente, 4) falta de datos del médico, 5) falta de datos del farmacéutico, 6) error o ausencia de diligencia, 7) error en las sustituciones, 8) facturación de recetas excluidas o dadas de bajo, 9) ausencia de visado de inspección y/o cumplimentación incorrecta del visado, 10) error o falta de fechas, 11) enmiendas o añadidos sin firmas, 12) otros errores administrativos. Así, de cada receta repagada que no estaba correctamente cumplimentada, se registraba el motivo de su devolución en función de dicha clasificación.

El estudio descriptivo de los datos se realizó mediante el programa EXCEL.

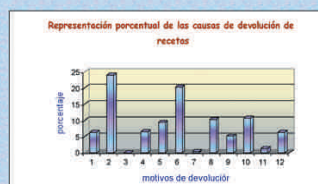


Figura 1. De las 262504 recetas revisadas, el 2.05% (n=5396) se devuelven, siendo los errores más frecuentes por dispensación (23.94%, n=1292) y por error/ausencia de diligencia (20.24%, n=1092). Los menos frecuentes fueron la falta de datos del paciente (n=0) y errores de sustitución (0.35%, n=19).

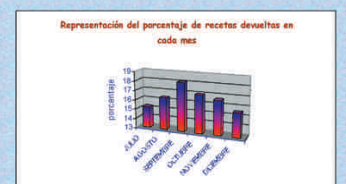


Figura 2. Los meses de mayor incidencia de devolución de recetas fueron septiembre (18.12%) y octubre (16.97%), mientras que julio (15.23%) y diciembre (15.57%) fueron los de menor devolución.

CONCLUSIÓN

Debería establecerse una metodología de trabajo para mejorar la calidad de la dispensación y reducir los errores de cumplimentación de las recetas. Prestando especial atención a los errores derivados de la dispensación y diligencia, podría reducirse prácticamente a la mitad la devolución de las recetas revisadas, disminuyendo así los trámites burocráticos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Prescripción e informatización: valoración. *Boletín Farmacoterapéutico* Valenciano. 2002; 1: 55-58
- 2) Análisis de la cumplimentación de las recetas en algunas farmacias comunitarias. *Pharm Care Esp*. 1999; 1(12):198-201
- 3) Recetas médicas como causa de riesgo de problemas relacionados con medicamentos. *Seguim Farmacoter*. 2004; 2(2): 86-96

Acuerdos de la J

19 DE ENERO DE 2005

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar una carta a D. Francisco Arturo Ruiz Pina, aceptando su dimisión con motivo de su nombramiento como Secretario del Consejo Rector del grupo HE-FAME y agradeciéndole su labor como miembro de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar una carta al Sr. Presidente de Fedifar solicitando conocer la posición y actuaciones de la Distribución española respecto a la política propuesta por el Laboratorio Pfizer.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, autorizar la utilización del Logo del COF para que aparezca en el tríptico del Congreso sobre riesgo cardiovascular que se va a organizar por la UCAM.

La Junta de Gobierno acuerda, comenzar las actuaciones conducentes a una posible creación de un grupo de trabajo en el Colegio sobre riesgo cardiovascular para trabajar en colaboración con la UCAM, a fin de que puedan realizarse tesis doctorales sobre este tema.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, convocar una plaza de becario para el Departamento de Comunicación.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, convocar una plaza de becario en Biblioteconomía, para organización de los archivos colegiales.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, conceder la beca solicitada por Dña. Marta Sabater Galindo.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, tras informe favorable de la asesoría jurídica, aceptar la propuesta de Convenio sobre Prácticas Tuteladas presentada por el CEU y designar al Sr. Presidente para su firma.

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar la realización de una propuesta sobre Farmacéutico Ejemplar para enviar a la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, pasar al CEIM la receta expedida por una Psicóloga-Psicoterapeuta en la que se recomienda el uso de unos productos, a fin de que analicen si los productos recetados son medicamentos y

precisan prescripción médica.

La Junta de Gobierno acuerda, averiguar las actividades que se están realizando en Carrefour sobre determinación de glucosa y colesterol al público, a fin de poder informar a la Consejería de Sanidad de las mismas, y, en su caso, solicitar la presencia de la Inspección para que investigue la legalidad de esta actuación.

31 DE ENERO DE 2005

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, esperar hasta el día 15 de febrero y valorar entonces si debemos mandar una circular informativa para que los farmacéuticos sepan cómo deben contestar a la carta que está enviando Pfizer sobre la base de datos que tienen de farmacéuticos.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar una circular informando de las posibilidades de recurso que ofrece el R.D. 2402/2004, e informando de lo que ofrece el Despacho de "Luisa Fernanda Estudio Jurídico", al respecto.

La Junta de Gobierno acuerda por

unanimidad, estudiar el Borrador de Proyecto de Estatutos por los miembros de la Junta de Gobierno, y enviar las sugerencias hasta el próximo día 5 de febrero, las cuales se analizarán en la Junta de Gobierno del próximo día 7 de febrero. Si los miembros de la Junta de Gobierno considerasen que el plazo para la entrega de sugerencias y estudio de las mismas es corto, podría acordarse la ampliación de dicho plazo.

7 DE FEBRERO DE 2005

Una vez estudiado el borrador del proyecto de Nuevos Estatutos por los miembros de la Junta de Gobierno, se delibera sobre todas las sugerencias formuladas por los miembros de las Comisiones de Estatutos, Comité Asesor, Asesorías Jurídicas y de la propia Junta de Gobierno, acordando por mayoría cuáles se incorporan al texto del borrador del proyecto de Nuevos Estatutos.

La Junta de Gobierno acuerda, remitir a los colegiados el texto del Borrador del Proyecto de Estatutos, con el fin de que los colegiados puedan realizar sugerencias al mismo hasta el próximo día 21 de febrero.

Circulares período Enero

Enero

- Carta de un colegiado a la MULTINACIONAL PFIZER
- 31 Retirada de NITROPLAST "10" 30 parches, 37,4 mg, CN 992834, lote 4058802.
- 30 2º CONFERENCIA INTERNACIONAL MEDITERRÁNEA SOBRE RIESGO CARDIOVASCULAR
- 29 CONFERENCIA DE LA FARMACÉUTICA CRISTINA GALIANO
- 28 1. Retirada de lotes de la especialidad FULGIUM 6% 60g, crema. 2. Continuación a la circular 26/2005 sobre Antipsicóticos Atípicos.
- 27 APERTURA DE CURSO DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
- 26 Condiciones específicas de prescripción y dispensación en el ámbito del SNS para los fármacos incluidos en el grupo de Antipsicóticos Atípicos.
- 25 Suspensión de comercialización de la especialidad farmacéutica MELERIL (Tioridazina)
- 24 DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MUTUA IBESVICO
- 23 Orden de la Consejería de Sanidad por la que se aprueban los turnos de urgencia de Oficinas de Farmacia para el año 2005
- 22 VIAJE COLEGIAL 2005 EN EL TREN TRASCANTABRICO DEL 3 AL 8 DE MARZO.
- 21 1. Robo/extravío de Sellos Médicos. 2. Robo Talonarios de Recetas.
- 20 RESUMEN DE FACTURACIÓN 4º TRIMESTRE.
- 19 Nuevo valor del Factor "P" para el año 2005.
- 18 Actualización Nomenclator diciembre 2.004 Facturar V4
- 17 RENOVACIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE EMPLEADOS DE FARMACIA
- 16 SEGURO DE ACCIDENTES DE EMPLEADOS DE FARMACIA.
- 15 COLECCIÓN CONSEJO-PLUS 2005.
- 14 REGALO DE REYES DEL COF 2004-2005
- 13 Desabastecimiento de la especialidad farmacéutica CITARABINA PHARMACIA.
- 12 Orden de la Consejería de Hacienda por la que se resuelve los puestos de trabajo de la Administración Pública Región de Murcia.

- 11 Bajas de Efectos y Accesorios.
- 10 CALENDARIO VACUNAL INFANTIL 2005 EN LA REGIÓN DE MURCIA
- 9 Retirada del mercado del lote 16880401 del producto "Tina-Quant CRP (látex) HS Ref.: 11972855216" para diagnóstico "In Vitro" de la Proteína C Reactiva.
- 8 Charla sobre "PLANTAS MEDICINALES EN EL INSOMNIO Y NERVIOSISMO"
- 7 Retirada del producto "DADE (R) ACTIN (R)- Ref. (B4218-1)" para el diagnóstico "In Vitro" del Tiempo de Tromboplastina Parcial Activada.
- 6 Reabastecimiento de METFORMINA SANDOZ 850 mg 50 comp. EFG, CN 791137.
- 5 CALENDARIO LABORAL 2.005 Y FECHAS DE RECOGIDA DE RECETAS.
- 4 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE
- 4 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 4
- 3 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE ENERO
- 3 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 3
- 2 Recordatorio sobre ESTUPEFACIENTES
- 2 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 2
- 1 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 1
- 1 Comunicación sobre interacción de Atazanavir y Ritonavir (antivirales de Uso Hospitalario) con Omeprazol.

Febrero

- CARTA CONJUNTA DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y AMA.
- CONFERENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE FARMACIA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
- BORRADOR DE PROYECTO DE ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGION DE MURCIA
- 73 LECTURA URGENTE.Facturación de Recetas de fecha futura.
- 72 Recordatorio sobre las normas especiales de dispensación para las prescripciones de especialidades con Isotretinoína vía oral.
- 71 Convocatoria de dos Becas de Formación para Farmacéuticos.

- 70 Identificación correcta de la fecha de nacimiento de los pacientes con prescripciones de ANTIPSICÓTICOS ATÍPICOS
- 69 Programa para la detección de falta de suministro de medicamentos en las Oficinas de Farmacia.
- 68 Localización de la Información Económica en la página web del Colegio.
- 67 Nuevas restricciones de uso de los anti-inflamatorios inhibidores selectivos de la COX-2 y riesgo cardiovascular.
- 66 DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS
- 65 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Extravío de Sellos Médicos. 3. Robo de Recetas Médicas.
- 64 Desabastecimiento de la especialidad de Uso Hospitalario NITROPRUSSIAT FIDES 50 mg, CN 936732.
- 63 Resultados de la Campaña de Prevención de errores de Medicación ocasionados por similitud en los nombres de los Medicamentos.
- 62 Cambio de fecha del seminario de homeopatía: "Patologías Alérgicas".
- 61 Retirada de lotes de la especialidad CEFOTAXIMA COMBINOPHARM (Envase Clínico) 1 g IV CN 602276, 1g IM CN 602292 y 500 mg CN 602516.
- 60 1.-Retirada del mercado de HOMEOSOR ÁRNICA gotas, lote 112. 2.- Prohibición de comercialización del producto BODY MILK D%ASSIEL, lote 40106.
- 59 Actualización Nomenclator Enero 2.005 Facturar V4.
- 58 INFORME SOBRE DISPENSACIONES DEL AÑO 2004
- 57 Retirada de NIEDA PLUS BOTE, CN 380238, Lote 19110QU.
- 56 LA LICENCIATURA EN FARMACIA Y SUS SALIDAS PROFESIONALES. LUNES 28 DE FEBRERO Y MARTES 1 DE MARZO
- 55 ACADEMIA DE FARMACIA. TOMA DE POSESIÓN COMO ACADÉMICA DE NUMERO DE Dª. ENCARNACIÓN ZAMORA NAVARRO.
- 54 Reunión convocada por la Vocalía de Titulares
- 53 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Hurto de Sellos Médicos. 3. Robos de

Junta de Gobierno

23 DE FEBRERO DE 2005

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno estudia y delibera sobre todas las sugerencias remitidas hasta este día por los colegiados en relación al borrador del proyecto de Nuevos Estatutos, acordando la incorporación al texto del mismo, las sugerencias que han sido aportadas por acuerdo de la mayoría de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno acuerda circular a todos los colegiados las modificaciones que se han incorporado, quedando el texto del Proyecto de Estatutos aprobado por la Junta de Gobierno y listo para someterlo a la aprobación de la próxima Junta General Extraordinaria que se acuerda convocar para el próximo día 16 de marzo.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar a todos los compañeros que han realizado sugerencias al texto del borrador de Estatutos, agradeciéndoles su colaboración y explicándoles qué sugerencias han sido admitidas.

La Junta de Gobierno acuerda, convocar dos Becas para el CEIM, para los meses de abril a octubre próximos.

La Junta de Gobierno acuerda, hacer una circular sobre las actuaciones a

seguir en relación a las recetas cuya fecha de prescripción es posterior a su emisión.

14 DE MARZO DE 2005

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, felicitar a Dña. María Fuensanta Martínez y su Departamento por la magnífica organización del viaje del COFRM en el Transcantábrico a diversas localidades del norte peninsular y de la ruta "Murcia Barroca", por la capital de la Región. También agradecer a Dña. Cristina Gutiérrez-Cortines y a D. José Cuesta Mañas su participación como guías acompañantes en la jornada de visita a "Murcia Barroca".

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, enviar una circular a los compañeros informando sobre una receta veterinaria falsificada para evitar que se dispensen más, y denunciar el hecho a la Consejería de Sanidad.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, la realización de un estudio por el CEIM sobre los medicamentos de prescripción veterinaria que pueden ser utilizados con otros fines y que pueden representar mayor riesgo.

La Junta de Gobierno acuerda, realizar

gestiones con los Colegios de Médicos y Veterinarios, y con la Consejería de Sanidad, para tratar de aclarar la situación de la prescripción y dispensación de recetas veterinarias.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad enviar una circular a los colegiados sobre la normativa básica de aplicación a las recetas veterinarias y a la dispensación de medicamentos veterinarios.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad remitir un escrito al Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica, a fin de que las declaraciones de las dispensaciones de recetas de medicamentos sometidos a especial control médico se puedan realizar por las Oficinas de Farmacia a través del Colegio de Farmacéuticos, facilitando de este modo la gestión a los colegiados.

La Junta de Gobierno acuerda ratificar la denuncia presentada por el Colegio ante la receta falsa que nos enviaron desde una farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, suscribir el Convenio de Prácticas Tuteladas con la Universidad San Pablo (CEU), autorizando al Sr. Presidente a la firma del mismo en nombre del Colegio.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad la concesión de las becas convocadas en materia de Comunicación y otra de Biblioteconomía y Documentación, a Dña. María Aliaga Carcelen y Dña. Carmen Galindo Escudero respectivamente.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, firmar un Convenio con la Mutua Adeslas para que todas las Oficinas de Farmacia puedan facturar las recetas de dicha Mutua a través del Colegio.

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar al Director General del COF D. José Vidal Martínez, por la gestión realizada con el INFO para la concesión de la subvención en el Proyecto Kube.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, circular a los colegiados la oferta presentada por el Banco Gallego.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, colaborar con la Fundación Chinguetti con 1.200 euros anuales.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, estudiar detenidamente la propuesta de modificación del Anexo B del Concierto, y comprobar los precios de coste real de los productos que se utilizan para la Formulación Magistral.

o-Febrero-Marzo 2005

Recetas Médicas.

- 52 Retirada de VFEND 200mg, 28 comp., CN 881540, lote 210349769.
- 51 FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA BIANUAL DE FORMACIÓN CONTINUA PARA FARMACÉUTICOS
- 50 Nuevas normas para remitir los partes mensuales de ECM a Sanidad.
- 49 Retirada de lotes de la especialidad AVANDAMET 1mg/500mg 112 comp. CN 768416.
- 48 CUESTIONARIO PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN de la Campaña sobre el Uso Racional de Medicamentos con Plantas Medicinales
- 47 Plan Estratégico para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica: "Indicación Farmacéutica en Deshabitación Tabáquica"
- 46 Nota Informativa sobre posible confusión en el cambio de una insulina rápida humana (ACTRAPID, HUMULINA, HUMAPLUS) por un análogo de insulina rápida (NOVO-RAPID, HUMALOG)
- 45 Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
- 44 Retirada del mercado de algunos lotes de la especialidad de Especial Control Médico ISDIBEN 10 mg, CN 880674 y 20 mg CN 880724.
- 43 CURSO SOBRE USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS EN LORCA.
- 42 Curso "Abordaje del Dolor desde la Oficina de Farmacia"
- 41 Listados del Real decreto 2402/2004, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 104 de la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.
- 40 Nota informativa sobre GALANTAMINA (REMINYL): Incremento de la mortalidad en pacientes con deterioro cognitivo leve.
- 39 Retirada de algunos lotes de ACICLOVIR TEDEC 25mg/ml, ampollas, especialidad de Uso Hospitalario.
- 38 Posibilidad de Recurso contra el R.D. 2402/2004, de 30 de diciembre
- 37 Continuación a la circular N° 26/2005 sobre condiciones específicas de prescripción y dispensación de antipsicóticos atípicos.
- 36 Real Decreto 2131/2004, de 29 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre,

- sobre productos cosméticos, en lo referido al etiquetado.
- 35 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO
- 34 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE FEBRERO
- 33 Retirada de algunos lotes de la especialidad de Uso Hospitalario GAMMAGARD S/D 10g 1 iny. CN 685636.
- 32 Adjuntando CD sobre Protección de Datos en el Laboratorio de Análisis Clínicos.
- 8 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 8
- 7 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 7
- 6 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 6
- 5 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 5

Marzo

- 105 RECORDATORIO. JORNADA DE NUEVAS ADICCIONES
- 104 Error en cupón precinto de la especialidad RIFALDIN 600 mg comprimidos, CN 864595.
- 103 CONVENIO EMPLEADOS DE FARMACIA: Tablas salariales.
- 102 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Emisión Recetas con Sello Retirado. 3. Sustracción de Recetas Oficiales.
- 101 Actualización Nomenclator Febrero 2005 Facturar v.4
- 100 JORNADA SOBRE NUEVAS ADICCIONES. JUEVES DIA 7 DE ABRIL DE 2005
- 99 Suspensión cautelar de autorización de comercialización de todos los productos de uso veterinario del Laboratorio BIOVET.
- 98 Suspensión cautelar de autorización de comercialización y retirada del mercado del medicamento veterinario VETERSAN MASTITIS
- 97 XVI SESIONES DE DERMOFARMACIA PARA FARMACÉUTICOS
- 96 Proyecto de Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia
- 95 V CURSO DE POSTGRADO, VÍA SATELITE. ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN PEDIATRÍA Y GERIATRÍA.
- 94 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Extravío de Recetas de Médicas. 3. Sustracción de Sello Médico.
- 93 Envío de Recetas Oficiales de Estupefacientes Correspondientes al Primer Trimestre de 2005

- 92 Retirada de la especialidad farmacéutica TEPOX-CAL 3750 MG, 30 SOBRES, GRANULADO, CN: 654103
- 91 CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS COLEGIALES.
- 90 FICHA DE ALTA O ACTUALIZACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO (1 de abril al 30 de junio de 2005)
- 89 Lotus Notes y ADSL
- 88 Retirada de RIFALDIN 600 mg 12 comprimidos, CN 864595, Lote A4029.
- 87 Preparación al F.I.R. en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia.
- 86 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Hurto de Talonarios de Recetas. 3. Robo de Sello Médico.
- 85 Información sobre el suministro de Teofilinas.
- 84 Retirada del mercado de NEOTIGASON 10 mg 30 cápsulas, CN 692616, lote B 0008.
- 83 TERTULIA CIENTÍFICA: "PLAN DE ESTUDIO. LEY DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS"
- 82 CONVOCATORIA DE LA ACADEMIA DE FARMACIA PARA UNA BECA DE INVESTIGACIÓN
- 81 CONVOCATORIA DE PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE LA ACADEMIA DE FARMACIA
- 80 CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
- 79 CLUB DE REBOTICA. VISITA GUIADA A LA MURCIA BARROCA
- 78 MODIFICACIONES PROYECTO DE ESTATUTOS COLEGIALES
- 77 Resolución de 16 de febrero de 2005, del Director General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Generalidad Valenciana, por la que se inicia el procedimiento de adjudicación de autorizaciones de apertura de nuevas oficinas de farmacia
- 76 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO
- 75 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MARZO
- 74 AGENDA DE CURSOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS 2005.
- 13 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 13
- 12 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 12
- 11 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 11
- 10 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 10
- 9 INFORMACIÓN PROFESIONAL N° 9

“EL MEDICAMENTO Y LA GLOBALIZACIÓN”

La farmacéutica Encarna Zamora disertó sobre la relación entre la globalización y los medicamentos en el marco de su discurso de ingreso en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia



La Globalización es un fenómeno que se caracteriza, entre otros aspectos, por la mayor accesibilidad a todo tipo de productos. Pero, ¿tienen todas las personas de cualquier parte del mundo el mismo acceso a los productos? ¿Y, en concreto, a los medicamentos? ¿Es el medicamento un producto más dentro del mercado de la globalización, o es un producto claramente diferenciado debido a que es parte esencial de la salud pública? Éstas y otras cuestiones son las que analizó la farmacéutica Encarna Zamora Navarro en el transcurso de su discurso de ingreso como Académica de Número en la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, celebrado el pasado 22 de febrero y titulado “El Medicamento y la Globalización”. Según Encarna Zamora con la globalización, el medicamento debería estar más cerca del

enfermo, aunque señala que por falta de un mercado rentable se han dejado de investigar medicamentos para la mayoría de enfermedades propias de países subdesarrollados. Añade que el medicamento no debe ser una simple mercancía, y destaca que una de las mayores preocupaciones de la OMS es la accesibilidad a los medicamentos esenciales. La farmacéutica murciana afirma que una posible solución podría ser acelerar la introducción de medicamentos genéricos, al menos en aquellos países con menos recursos económicos, o la creación de listas de medicamentos esenciales en cada país. Encarna Zamora apeló a las autoridades correspondientes para la globalización, en lugar de acrecentar las diferencias entre países ricos y países pobres, ayude a que el acceso a los medicamentos esenciales sea más equitativo.

La farmacéutica murciana afirma que una posible solución podría ser acelerar la introducción de medicamentos genéricos, al menos en aquellos países con menos recursos económicos, o la creación de listas de medicamentos esenciales en cada país

ENERO 2005

- 10 Reunión Comisión Profesional
- 11 Reunión con D. Leoncio Collado.- Concejal de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Lorca
- 11 Curso avanzado de Gestión de Oficinas de Farmacia.
- 11 Reunión con la Sra. Consejera de Sanidad Dña. María Teresa Herranz
- 12 Comisión de Estatutos
- 13 Reunión con D. Álvaro Vázquez-Dodero de Viajes Cajamurcia
- 13 Reunión con D. Jesús Artero.- Gerente de Thader
- 17 Reunión con D. Miguel Sotomayor de Economía Avanzada
- 17 Reunión Comisión de Expedientes
- 18 Reunión con Barclays Bank
- 19 Reunión Comisión Permanente
- 19 Reunión Junta de Gobierno con Expedientes
- 24 Reunión Consejo de Salud de la Región de Murcia
- 25 Curso Avanzado de Gestión de Oficina de Farmacia
- 26 Reunión del Pleno del Consejo General
- 27 Reunión de la Comisión Interterritorial
- 27 Reunión Comisión de Expedientes
- 27 Reunión con AMA
- 28 Reunión con D. Antonio Esteban Palazón. Director de la Oficina de Protocolo
- 31 Reuniones de las Comisiones de Estatutos
- 31 Reunión Comisión Permanente
- 31 Reunión Junta de Gobierno

FEBRERO

- 1 Reunión Comité Asesor Estatutos
- 2 Apertura de Curso 2004-2005 Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia
- 7 Reunión Comisión Permanente
- 7 Junta de Gobierno “Borrador del Proyecto de Estatutos”
- 8 Reunión con D. Jesús Checa
- 10 Conferencia de Dña. Cristina Galiano “Cocina y Nutrición: verdades y mentiras sobre el Microondas”
- 11 Reunión con Ayuntamiento de Calasparra “Desayunos Saludables”
- 15 Reunión Comisión Mixta
- 16 Reunión con la Asociación de Consumidores
- 16 Reunión Vocalía de Titulares
- 17 Reunión Comisión Permanente
- 17 Reunión con D. José Martínez Olmos.- Director General de Farmacia y Productos Sanitarios
- 18 Lectura de Tesis Doctoral de Dña. María Dolores García Prieto
- 22 Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.- Discurso de Dña. Encarnación Zamora Navarro
- 22 Curso Antimicrobianos en Lorca
- 23 Reunión con D. Juan Antonio Ortega Jiménez
- 23 Curso Antimicrobianos en Lorca
- 23 Reunión Comisión Permanente
- 23 Reunión Junta de Gobierno
- 24 Reunión con Dña. Mónica Herreros de Puleva
- 24 Clausura del Curso de Antimicrobianos en Lorca
- 25 Reunión con los Farmacéuticos de Cartagena
- 25 Reunión con Barclays Bank
- 28 Reunión con D. José María Ferrer.- Gerente de Ircovisión
- 28 Mesa Redonda sobre salidas profesionales

MARZO

- 1 Mesa Redonda sobre salidas Profesionales
- 2 Reunión con Dña. María José Velasco.- Concejala de Patrimonio del Ayuntamiento de Murcia.
- 3 Viaje Colegial 2005 en el Tren Transcantábrico
- 9 Reunión Comisión de Calidad
- 10 Reunión con D. Ángel González.- Delegado del Gobierno
- 10 Reunión Comisión Permanente
- 11 Reunión con D. Juan Martínez.- Concejal Delegado de Educación del Ayuntamiento de San Javier
- 12 Visita Guiada a la “Murcia Ruta Barroca”
- 14 Comisión Permanente
- 14 Reunión Junta de Gobierno
- 15 Reunión con D. José María Ferrer.- Gerente de Ircovisión
- 15 Reunión Comisión de Calidad
- 15 Tertulia Academia Iberoamericana-Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia
- 16 Reunión Junta General Extraordinaria
- 17 Reunión con el Grupo Abats
- 22 Reunión con D. Jesús Arroyo Otero.- Presidente de la Sociedad Murciana de las Ciencias de la Salud
- 22 Reunión de la Unión Profesional Sanitaria
- 22 Reunión con los Ponentes de “Nuevas Adicciones”
- 23 Reunión de la Unión Profesional Sanitaria con D. Ramón Luis Valcárcel
- 29 Reunión de Tesoreros Consejo General
- 30 Reunión del Pleno del Consejo General
- 31 Reunión de la Comisión Interterritorial